

Se nos ha informado de la existencia de otra *medalla* sobre el mismo asunto, sin darnos detalles de su forma ó inscripción. Esperamos que los que nos sigan en la tarea sean más felices, llenando los vacíos que por nuestra ignorancia ó por el egoismo de algunos coleccionistas aparecen en este modesto trabajo.

(*Estudios Histórico Numismáticos* por Alejandro Rosa. Pág. 34.)



ESTADO DE JUSCI

---

Gobiernos de Provincia

---





## ESCUDO DE JCOLI

(1820)

El 9 de enero de 1820, los oficiales Mendizábal, Morillo y Carro (Francisco del) convirtiéndose en agentes de la anarquía, sublevaron el hermoso *Regimiento N° 1 de los Andes* que había sido enviado á remontarse en San Juan. Apoderado el primero del gobierno de esta provincia, fué derrocado por su cómplice Carro, quien pretendió dominar á Mendoza. Invadió con tal objeto á esta Provincia, confiando la vanguardia de sus tropas á un tal Araya que había sido sargento de granaderos á caballo, y que era tan bandido como valiente. Este fué atacado por el mayor Cajaravilla, que mandaba la vanguardia del ejército mendocino, en el paraje denominado *Jocoli*, á 10 leguas de Mendoza, en los últimos días de julio de 1820 y le batió completamente. El gobierno de Mendoza *premió* el hecho con un *escudo*. Poco después Carro se acercaba á la ciudad Andina, y el 2 de agosto de aquel año acampaba á dos leguas de distancia.

El general Francisco Fernández de la Cruz, que se hallaba accidentalmente en aquella ciudad, se hizo cargo de la defensa y salióle en el acto al encuentro. Carro y los suyos huyeron cobardemente sin librar combate.

Perseguidos tenazmente hasta San Juan, fueron alcanzados á orillas del río inmediato á esta ciudad y batidos fácilmente después de una hora de lucha. Mendoza se salvó de la depredación de aquellos bárbaros y el gobierno agradecido *recompensó* á los vencedores con el segundo *escudo*.<sup>(1)</sup>

AL VALOR Y PATRIOTISMO DE SUS DEFENSORES

(1) José J. Biedma.

JOCOLÍ—1820

Nº 1) *Escudo de paño negro*, palma de laurel bordadas de oro en el centro en cinco renglones:

MENDOZA—Á LOS VEN—CEDORES—DE JOCOLÍ—1820

Nº 2) *Escudo de paño claro*, palmas de laurel bordadas de oro; letras de canutillo de oro en el centro:

MENDOZA—AL VALOR Y—PATRIOTISMO—DE SUS DE—FENSORES—1820





**ESCUDO AL CORONEL DE LA INDEPENDENCIA**  
**don Domingo Soriano de Arévalo**

(17 de junio de 1821)

*Departamento de Guerra*

Queriendo S. E. premiar de un modo digno el importante servicio que rindió V. S. á esta Provincia en la accion del 26 de Mayo próximo pasado, teniendo una parte tan principal en la destruccion de los agresores de Entre-Rios, ha acordado *condecorarle* con un *escudo de oro* en cuyo centro se grabarán las armas de Buenos Aires y en la orla el lema de:

«AL VALOR CONSTANTE POR EL HONOR DE SU PATRIA»

el que deberá llevar V. S. en el brazo izquierdo para timbre de su persona, y noble estímulo de sus compañeros de armas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Julio 17 de 1821.

(Hay una rúbrica de S. E. en el margen).

FRANCISCO CRUZ.

*Sr. Coronel D. Francisco Soriano Arévalo.*

Como justificativo de que este *escudo* se hizo, existe en el Archivo General de la Nacion la orden original del ministro de Hacienda don Manuel José García, mandando pagar su importe al grabador, dice así:

N. 47—El Tesorero General entregará al capitan D. Domingo Suarez cincuenta y ocho pesos, seis reales, importe total del *Escudo de oro*